

EL ECO DE LAS PROVINCIAS

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

AÑO II.

PRECIO DE SUSCRICION
En Madrid una peseta al mes. Provincias, un trimestre, 5 pesetas. Ultramar y Extraje-ro, al año, 30 pesetas.

DIRECTOR: D. GUILLERMO AUTRAN.
Redaccion y Administracion, calle del Florin, 6, bajo derecha.

PUNTOS DE SUSCRICION
En las oficinas, calle del Florin, núm. 6; en las principales librerías de provincias, Habana, Puerto-Rico y Manila.

NÚM. 278.

PROVINCIAS

A «EL POPULAR.»

A la hora en que escribimos estas líneas, desconocemos cual será la actitud de nuestros adversarios ante el artículo que, encaminado á encauzar la discusion, les dirigimos; sea lo que quiera, continuamos firmes en nuestro propósito de no examinar ni hacernos cargo de ninguna, absolutamente de ninguna, de las cuestiones ajenas á la que debatimos, y cuyo examen y estudio no dé luz alguna ni criterio para juzgar lo presente. Sin embargo de esta franca y resuelta actitud, no podemos, no debemos, no queremos dejar pasar sin la debida protesta, ciertas especies, que si bien nada significan, ni son pertinentes, ni influyen en poco ni en mucho en el deseado esclarecimiento de este debate; están inspiradas en sentimientos poco corteses, contienen propósitos malévolos y un instinto que hace poco honor á sus autores.

Más noble fuera, si nuestros argumentos son irrefutables; si no tienen réplica nuestras razones, más noble fuera confesarlo y declararlo ante la faz del país, que buscar pretextos para combatir en un terreno vedado y permitirse torcer, con no muy buena fé por cierto, nuestros argumentos para que tengan alcances que no les hemos dado y para que expresen acusaciones que no hemos hecho, ni, según nuestro criterio, cabe hacer en este caso.

Tanto *El Popular* como *La Prensa Moderna* pretenden y suponen que al hacer nosotros constados fechas, la de la presentacion del proyecto por la Real Compañía, y la de su aprobacion por el ministerio de Fomento, hemos formulado ó hemos querido formular un cargo contra los empleados de ese ministerio; cargo estúpido, inaudito «que puede ser no ya solo una falta, sino llegar á ser un delito.» ¡Oh! que ocasion, se habrán dicho nuestros colegas, oh qué ocasion de tocar á escándalo; qué oportunidad de hacerse lado con los acusados; qué pretexto más ingenioso de excitar los ánimos, de alarmar las conciencias, de invocar la fama, el buen nombre, la honra de pundonorosos funcionarios; qué coyuntura de poner el grito en el cielo, de llamar á las puertas de un nuevo ministerio para distraerle y conducirlo por sendas escabrosas, ásperas y accidentadas, lejos, muy lejos del camino fácil, corto y sencillo que ante la vista se presenta!

¡Lástima que al vestirse de león hayan olvidado tapar convenientemente la oreja dejando tan al descubierto una buena parte de ella! ¡Lástima que tan nobles propósitos se malogren, y que tan honradas intenciones caigan en el vacío del desprecio y en la indiferencia del olvido! ¡Lástima que la trama haya resultado tan burda y el trabajo tan ordinario y ramplón!

A lo menos el Gobierno hubiera ganado aplau-

so y hubiera merecido plácemes de dos *adalides* tan formidables como *El Popular* y *La Prensa Moderna* y ¡quién sabe! si ante el *¡al justicia, ruat callun!* pronunciado por el Sr. Gamazo, se hubieran *endulzado* las asperezas bravias y los *humos independientes* del primero, y atenuados los pujos conservadores del segundo. No podemos, parodiando á Calipso, consolarnos jamás de tan sensible pérdida.

Lo sentimos porque al dignísimo señor ministro de Fomento le hubieran enseñado esos señores reglas de administracion que á pesar de la larga y brillante carrera del Sr. Gamazo en el foro y en el Parlamento, desconocerá, sin duda alguna; lo sentimos porque al lado de cohorte tan ilustrada, oiría prácticas y costumbres que jamás antes oyera; lo sentimos por que en la ausencia y en la distancia que no nos atrevemos á llamar *honestas* en que los autores famosos de esos artículos viven de ese centro ministerial, no podrán emplear el exorcismo de sus ilustrados consejos para ahuyentar el «diablo» que debe andar suelto por esa casa cuando tan despacio se camina y cuando tanto se alejan los desinteresados propósitos y los patrióticos deseos de estos nuevos asesores.

¿No sabe, sin duda alguna, el señor ministro que era un delito, tardar más ó menos tiempo en tramitar un proyecto de canales de riego? Pues el articulista de *El Popular* le hubiere abierto el Código penal y le hubiere enseñado con el dedo su definicion. ¿No sabe que es una falta, que es un delito que los negociados necesiten tiempo para estudiar y proponer resoluciones á los jefes que las juntas ó cuerpos consultivos se vean obligados á examinar para dar el dictámen conveniente; que el ministro se asese de los cuerpos posfacultativos; que estos hayan de comprobar los planos, memorias, presupuestos etc. etc.; que el ministro, en fin, resuelva y decida con madurez y con pleno conocimiento del asunto? Pues *El Popular* le hubiere enseñado el Código que trata de la tramitacion y términos improrogables señalados en cada trámite y en cada caso. ¿No sabía el señor ministro que la *única autoridad* para conceder prórogas del tiempo señalado en una ley de concesion era S. E.? Pues *El Popular* nos ha enseñado esas nuevas teorías de derecho administrativo. ¿No sabía el Sr. Gamazo que con cerca de 80 millones que importan las obras construidas y un depósito de garantía, y un compromiso, y una obligacion contraidos por la Compañía Catalana general de Crédito, no son bastante á responder y garantizar las obras que restan por ejecutar, que ascienden á unos 18 millones? Pues *La Prensa Moderna* se lo probará haciéndole la cuenta con los dedos. ¿No sabía el ilustrado Sr. Gamazo que con motivo de la reforma de una condicion accidental variable, depen-

diente y sujeta á mil eventualidades del acaso, solicitada por una de las partes, en un contrato con el Estado, era permitido traer á discusion al Poder legislativo lo que en virtud de facultades delegadas la Administracion aprueba y definitivamente resuelve? Pues *El Popular* le aconsejaría al señor ministro que se meta los planos en la cartera y los lleve al Senado y mida las alturas de las rasantes y las cotas de los perfiles y la naturaleza del terreno y la profundidad de las acequias y la excelencia del hormigon hidráulico, etc. etc. etc.

Solo así, con el consejo de estos señores el ilustre Sr. Gamazo adquirirá fama de *ministro grande* y este ministerio dejaría de ser el *ministerio chico*.

Felizmente, para influir en el ánimo de un ministro tan ilustrado y tan práctico como el señor Gamazo, se necesita poseer más conocimientos, más ciencia de la que demuestran en sus artículos nuestros colegas: para oscurecer siquiera la lucidez de su razon, se exigen razonamientos más serios, pruebas más concluyentes, razones más sólidas que las que traen á la polémica los articulistas. Felizmente las malas armas, los emponzoñados dardos empleados por los enemigos de la próruga, se embotan y se estrellan en la serenidad de juicio, en la claridad de pensamiento del dignísimo señor ministro de Fomento y en la rectitud del Senado español.

Solo hay, por más que atentamente se busque otra razon, solo hay un recurso para combatir la próruga solicitada; solo, por más que con interés estudiamos, no vemos más que la huella de la malquerencia, el odio, la venganza contra la Real Compañía, sentimientos nacidos, por razones *especialísimas*, por motivos de índole puramente particular y privada que jamás en casos semejantes, y por fortuna de todos, logran inspirar Cuerpos tan respetables como el Senado. En efecto; solo guiados por el odio y cegados por la pasion, se pueden desconocer las consecuencias de la caducidad ó sea la *próruga indefinida* con enorme lesion de todos los intereses ó se pueden negar las ventajas de la concesion de los cuatro años solicitada para la terminacion de las obras con visible é incalculable beneficio de todos.

Hemos, pues, citado aquellas fechas para que se vea bien claro las poderosísimas razones que han impedido el cumplimiento de los deberes contraidos por la Compañía y nó por vía ni á modo de acusacion; sabemos, por desgracia ó por fortuna, lo que son expedientes y trámites, para que no formulemos quejas infundadas, ni áceres censuras, ni temerarias informaciones. Conste y conste para siempre.

Como á los demás puntos de que se ocupa en su último número *El Popular* hemos contestado, sin que hasta ahora se haya rebatido ni una sola

de las razones alegadas en nuestros artículos; quedan, pues, en pié aquellas afirmaciones que reproducimos así por lo que toca á la escritura con la Catalana, como por lo que toca á la época en que debe empezar á contarse el plazo de concesion.

Las varias fases del problema de la navegacion, el distinto juicio que á la Compañía ó á sus administradores haya podido merecer, según los tiempos y circunstancias; son consecuencia de naturales y lógicas evoluciones de los tiempos, aplicables no á este caso sino á la generalidad. Pregunte por qué se invirtieron en el Canal Imperial tan inmensos capitales y si al invertirlos se podría creer que habia de convertirse andando los tiempos en un modesto canal de riego ¿Es que cree el colega que al pedir para la Real Compañía la próruga, hemos pensado ó queremos declararla *infallible*? Nada ménos que eso. Su propia obra y su infantil candidez nos demuestra bien claramente lo contrario.

Si, como el colega asegura, en alguna junta general, antes de 1881 dijo «que el negocio de los riegos salvaria á la empresa»; si esto dijo, le declararemos no infalible, pero á lo ménos tuvo un momento de lucidez y de prevision verdaderamente salvadora; esta afirmacion, sin embargo, á nada, respecto á riegos, la comprometia, ni de este sencillo juicio podía nacer, como *El Popular* quiere suponer, la obligacion de estudiar los riegos, la cual tiene su origen en 1867, pero como obligacion condicional, y cuya condicion no se cumplió hasta 23 de Mayo de 1881.

Las extrañezas que ha experimentado nuestro colega, porque echa de ménos las protestas y reclamaciones que la Real Compañía debió elevar por no aprobarle el proyecto, nos causan risa y á la vez deseos de ver algun día á *El Popular* en igual caso. Suponemos que no haria esas protestas sin contar con su abogado, y tenemos por cierto que no le hubiera aconsejado tal cosa.

Ecos Nacionales.

Valencia.—Han sido contratados los dos puentes de hierro que han de emplazarse en la línea del ferrocarril de Cuenca, en el trayecto de Valencia á Buñol, los cuales deben ser entregados antes del mes de Marzo.

Barcelona.—Se trabaja con actividad para la instalacion del alumbrado de gas en la villa de Sabadell.

Málaga.—La comision permanente de la Diputacion provincial de Málaga, ha renunciado los honorarios que en concepto de dietas les asigna la nueva ley.

FOLLETIN

16

DE «EL ECO DE LAS PROVINCIAS.»

CUATRO ÉPOCAS

(FEDERICO SOULIÉ)

TRADUCIDA DEL FRANCÉS POR G. A.

y arrastrarán consigo á los más bravos soldados; ¿quién puede asegurar, entre tanto, que Ambigat sobreviva mucho tiempo á esta ausencia? ¿Quién duda, pues, que Bebrix, permaneciendo en el país donde se ha presentado como el más poderoso guerrero de nuestra comarca; que Bebrix, aceptado por los druidas y sostenido por los deudos de Elomare, no sea proclamado jefe soberano de la nacion celta?

—¡El exclamó Saron. ¡Cómo, siendo tan pobre en nuestro país que apenas encontró soldados que quisieran seguirle, ha podido Bebrix formar proyectos tan atrevidos!

—No ha sido él quien ha imaginado esos proyectos, Saron; sino que se ejecutan por él para saciar las ambiciones de una fanesta mujer. Como eres joven todavía, y además te has educado en las sencillas costumbres de nuestras montañas, no puedes comprender, ni áun sospechar siquiera, los terribles y misteriosos secretos de la vida, ni el móvil verdadero de las acciones de los hombres: la experiencia que he adquirido con la edad me facilita el estudio de ambas cosas y yo te juro que, si se realizan mis sospechas, he de hacer fracasar los planes de Elomare!

Ruscín guardó silencio, y Saron quedó como abismado ante la magnitud á importancia de las cosas que acababa de escuchar. Abatido y triste por la conviccion de su debilidad física, que no le dejaba ni la más mínima esperanza de alcanzar la estimacion y el prestigio de los celtas en las luchas y juegos que iban á celebrarse, desmayaba más aún por la conciencia que habia adquirido de su pobreza intelectual. Se admiraba de la penetracion y sagacidad con que Ruscín parecia haber profundizado, analizado y desmenuado una red de crímenes y una trama de circunstancias y detalles, cuya existencia no hubiera él sospechado siquiera, ni le hubiese sido posible explicarse. Ignoraba que así el mal como el bien tienen la ciencia y conciencia de lo que le es afín ó propio, y no sabia, por consiguiente, que el perverso tiene la pretension de encontrar fácilmente el crimen, porque le da vida y formas en su imaginacion bajo todas sus fases y posibilidades; así como es incapaz y falto de sentimientos para amar la belleza, para presentir los actos nobles y elevados y para comprender las grandes virtudes. Por eso no hubiera podido nunca Saron adivinar los horribles criminales proyectos de los infames; así como Ruscín no hubiera podido comprender tampoco á Saron, si éste le hubiese hablado de los nobles sentimientos de su alma, cuya existencia no conocia aquél.

De nuevo volvió á reinar en la tienda un prolongado silencio, y fué tambien Ruscín, por tercera vez, quien le puso término en el momento de disponerse á abandonarla.

—Sí, dijo á Saron; yo te juro que sabré aniquilar los proyectos de Elomare; yo te juro que

te volveré tus soldados, que recuperaré los míos y que continuaremos siendo los más poderosos de la nacion; y cuando tu matrimonio con Valla hubiese estrechado y afianzado nuestra alianza, verémos quien ha de ocupar en su día el trono de Ambigat.

Las últimas palabras de Ruscín excitaron una contraccion de desprecio en el rostro de Valla. Aquel hombre astuto y malicioso, que habia profundizado hasta en sus entrañas, y de suposicion en suposicion, los más secretos giros de un pensamiento político, no habia podido adivinar el camino que habia emprendido ya la imaginacion de su hija: no podia sospechar que todo lo que habia manifestado contra Bebrix hablaba en favor de éste en el corazon de Valla. La joven se decia en su pensamiento que el soldado á quien la poderosa sacerdotisa Elomare, la más bella mujer del país de Bourges, habia elejido y distinguido, á pesar de su pobreza, debia ser un hombre muy superior. En efecto, Bebrix no tenia rival en fuerzas ni en valor, era elocuente, arrojado y digno de la jefatura que ambicionaba. Valla se creia obligada á reconocerlo así, y esta idea le atormentaba, porque muy frecuentemente sucedía que el amor no es más que una lucha en el corazon impresionable de las mujeres, y una rivalidad las seduce y consigue de ellas lo que ántes, tal vez, no han podido alcanzar las más nobles cualidades ni el más apasionado afecto. Esto es lo que se observa y sucede en los civilizados tiempos del siglo XIX, y esto mismo debia suceder y sucedía en los incultos y nebulosos tiempos de la barbarie; porque aunque bajo otras costumbres y con diferentes formas, esa ha sido

siempre una de las inmutables pasiones de la humanidad: si la manera de expresarlas era entonces más sencilla ó salvaje, consistia en que la pobreza de los idiomas no poseía bastantes palabras donde se enredasen los pensamientos para vestirlos con el ropaje de la prudencia ó de la diplomacia; y si se manifestaban desembozada y abiertamente, era porque leyes más tolerantes permitian hablar sin temor.

Estas reflexiones explicarán, sin duda, la conferencia que tuvo lugar entre Valla y Saron, despues de la salida de Ruscín.

Los dos jóvenes quedaron solos é inmóviles el uno frente al otro: él habia clavado la vista sobre Valla y ésta evitaba sus miradas.

Saron era una de esos criaturas que no hacen para la época en que viven: de alma sobrado inteligente para acomodarse á los horrores de la barbarie que le rodeaba, y careciendo de fuerzas para dominarla; de recto criterio, que no podia admitir como bueno un estado social apoyado únicamente en la fuerza bruta, pero sin valor para proclamar que ésta habia de ser reemplazada un día por la fuerza moral. Era Saron, pues, uno de esos hombres nacidos para sólo sufrir y á quienes falta la fé de los grandes caracteres, la noble estimacion de sí mismos y la orgullosa conciencia de que valen más que todo cuanto se ajita y vive en torno suyo. ¿Quién sabe si pensara cuerdamente, no aparentando ese orgullo! Tal vez no sean útiles y convenientes á la humanidad más que dos clases de caracteres; unos, los que caminando en pos de las ideas de su época le prestan sus servicios con arreglo á

(Se continuará.)

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

No creíamos ayer, al oír la primera parte del discurso del señor marqués de Barzanallana, que produjera con su erudita disertación económica, la importante discusión política, á que sus declaraciones últimas dieron lugar. Así es que nuestra impresión, rápidamente concebida, no abarcó lo que realmente debiera.

El ex-ministro conservador, á quien no pueden negarse vastos conocimientos administrativos y una instrucción muy sólida, puso especial empeño en marcar las diferencias que le separan del Sr. Cánovas. Y con juicio sereno, despojado de todo artificio hipócrita, censuró á la izquierda, marcó las varias contradicciones en que han incurrido sus correligionarios, y censuró, en fin, al Sr. Sagasta por sus tendencias liberales, y sobre todo, por la participación que en el nuevo Gabinete había dado al elemento democrático.

La respuesta del señor Presidente del Consejo fué lógica, abrumadora, un verdadero prodigio de habilidad; y tan grande y tan inesperada la cogida que sufrió el partido conservador, que ayer salió de sus labios, roto, pulverizado.

¿A qué fijar nosotros los puntos principales de esa admirable oración parlamentaria, una de las más elocuentes de nuestro ilustre amigo?

Lean nuestros lectores este ligero extracto que da idea de lo sucedido:

Decía el Sr. Sagasta:

«La segunda parte del discurso del señor marqués de Barzanallana se ha dirigido á determinar la significación política de algunos individuos de este Gobierno y á censurarle por haber dado entrada en el Gabinete á ciertos elementos.

Pero esta parte del discurso de S. S. más que á mí, ha contestado á discursos pronunciados por algunos senadores que se sientan en los mismos bancos que S. S.

El señor marqués de Barzanallana. Nó. El Sr. Sagasta: Sí, á discursos pronunciados por algunos conservadores aquí, y sobre todo fuera de aquí.

«¿Ahí qué diferencia entre ese discurso y aquellos á que me refiero. El del señor marqués de Barzanallana pudiera servir de modelo para los que tuvieran que pronunciar sus mismos compañeros en otras partes, á ver si se podía hacer discursos sin esas intenciones, sin esos pensamientos reservados que tanto se contradicen con esa firmeza de convicciones y con esa franqueza del señor marqués de Barzanallana.

«No habeis favorecido la formación de un partido más liberal que este?

El Sr. Elduayen: Sí.

El Sr. Sagasta: Pues ahí está la contradicción. Conste que el discurso del señor marqués de Barzanallana ha sido un ataque á sus mismos compañeros.

Preguntaba el señor marqués en qué minoría me había inspirado para formar este gobierno? En la conservadora, que tanta oposición hizo al otro gobierno, por poco liberal, repitiéndole constantemente que debía inclinarse á la izquierda ó dejar el puesto. (Muy bien, muy bien).

El Sr. Elduayen: No es eso.

El Sr. Sagasta: Cómo que no es eso? Si los conservadores han visto, no solo con benevolencias, sino hasta con amor, la formación de la izquierda liberal.

El Sr. Elduayen: Pues por eso les corresponde ese puesto.

El Sr. Sagasta: Pues aparte de lo que se contradice lo afirmado por el señor marqués de Barzanallana, aquí tenéis ya un individuo de proyección democrática y cuando uno solo os incomoda ¿qué os parece, qué le parecería al señor marqués de Barzanallana si fueran los nueve? Se moriría del susto.

Aplaudo mucho las ideas expuestas por el señor marqués de Barzanallana, porque ha prestado un servicio á su partido y al país deslindando los campos, pero por lo demás, no tengan cuidado los conservadores, que tal y como están las cosas, no hay peligro en los gobiernos liberales que la práctica ha enseñado ya bastante para armonizar la prudencia con la libertad.

Los conservadores vendrán, pero á su tiempo, cuando la opinión lo reclame y sea necesario, siempre que sigan la conducta del señor marqués de Barzanallana, y no la seguida por otros de sus correligionarios.

El Sr. conde de la Romera: ¿Por quiénes? El Sr. Sagasta: ¿S. S. no lo sabe? Pues lo siento por S. S., que ignora lo que sabe todo el mundo. (Risas.)

Repito que el señor marqués de Barzanallana ha prestado esta tarde un gran servicio al país deslindando las teorías que corresponden sostener y desarrollar á cada partido para llevar á la monarquía y á la patria á su mayor grado de esplendor.

Nosotros—añade—ya cumplimos con nuestro deber; cumplid vosotros con el vuestro. (Muy bien, muy bien.)

A la parte económica del señor marqués, contestó ampliamente el Sr. Camacho. El ex-ministro de Hacienda estuvo elocuentísimo, probando con datos irrecusables que el déficit que encontró ascendía á 116 millones dejándolo extinguido durante su gestión, y quedando el Tesoro con seis millones de superávit; que el proyecto de venta de los montes, que presentó como suyo, era de antiguo concebido, é independiente del estado de la Hacienda, y que sin contar con los productos de esa negociación, había dejado perfectamente garantido el pago de los intereses de la Deuda.

La sesión de la alta Cámara terminó entre la zozobra de los conservadores, que no deploraron nunca bastante la cogida que con su franqueza

les proporcionó el señor marqués de Barzanallana.

La sesión del Congreso ofreció escaso interés. Dos declaraciones, una del señor ministro de la Gobernación, que ofreció retirar el proyecto de ley de policía de imprenta, para hacer en él algunas reformas, y otra del señor ministro de Gracia y Justicia, relativa al mismo asunto en lo que se refiere á la sanción penal, fueron las únicas que merecen registrarse. Después habló en la más espantosa soledad el Sr. Bosch y Labrús, sobre el Código de comercio, contestándole muy atinadamente el Sr. Valle.

Los diputados discurrían en tanto por el salón de conferencias, cuya temperatura les gustaba más.

Allí, allí era donde se hacía política, como ahora se dice, por todo lo alto.

Eclos políticos.

Empiezan á conocerse los efectos de una reforma, la de la ley provincial, que será título glorioso para este Gobierno:

Por el ministerio de la Gobernación se ha remitido á la alta Cámara el estado que tenía pedido el señor conde de Casa-Valencia, relativo al número de electores que resultan de las listas formadas para las últimas elecciones de diputados provinciales; el total de aquellos asciende á 3.014.369.

La diferencia de este censo, comparado con el de años anteriores, es de 1.051.198 electores.

Un millón de ciudadanos más que intervienen en la cosa pública.

Se comprende el odio con que nos distingue el partido conservador.

El Tiempo, para contrarrestar al señor marqués de Barzanallana:

«¿Qué es esto? ¿Qué política es esta, en la que se alcanzan timbres y medros, con solo cambiar de filiación, más ó menos oportunamente?»

¿Qué ha de ser, hombre? Que se ha desamortizado el poder; que todos los hombres dignos é ilustrados, aspiran á llegar á los Consejos de la Corona; que la monarquía, en fin, extiende sus brazos y acoge á los que la sirven con lealtad.

¿Pues qué? ¿Acaso los conservadores intentan el secuestro de la régia prerrogativa y rechazan el concurso de los que juran fidelidad á las instituciones?

Tiene razón nuestro apreciable colega El Constitucional. El Sr. Sagasta con la solución que ha dado á la última crisis, ha matado de un golpe las exageraciones republicanas y las exageraciones conservadoras, cimentando de tal modo la política liberal-monárquica, que no será posible en lo sucesivo retroceder un paso en lo relativo á reformas, ni tampoco precipitar al país en los abismos demagógicos.

Esa es la gran conquista de nuestro partido; ese es el mejor lauro del Sr. Sagasta.

Y eso explica la inquina de los conservadores.

Los izquierdistas de Valencia, se han reunido, han banquetado, y han formado gremio.

No lo decimos en son de censura, antes al contrario su actitud es bastante distinta de la que en Madrid siguen sus colegas y casi merece aplaudirse. En prueba de ello, véanse dos párrafos del discurso que pronunció en la ciudad del Cid el Sr. Villarroya:

«Buscamos lo esencial en lo accidental y, conociendo las condiciones especiales de la raza latina, nos inclinamos ante esa Monarquía belga, que es el modelo de los Estados de Europa y ha hecho del rey Leopoldo el símbolo de la libertad y el ídolo de sus súbditos; y ante esa monarquía italiana que, por su respeto á la opinión ha convertido en principal apoyo del rey Humberto á los héroes republicanos de Marsala y de Palermo. Pedimos la libertad como en Italia, la libertad como en Bélgica, y para asegurarla, ocupa felizmente el trono un Príncipe joven, ilustrado, magnánimo, liberal, que recibió su educación en la desgracia que ansía la prosperidad de los pueblos y está dispuesto á escuchar las palpitaciones de la opinión.»

«En los países libres, cuando los rigen Monarcas de las esclarecidas prebendas de D. Alfonso XII, nadie llega á ser Gobierno si la opinión pública no lo designa previamente.»

Nosotros tenemos formada la misma idea de la monarquía belga, de la italiana y de la española. Y tan es así, que el resultado de la crisis pone bien de relieve la tendencia eminentemente liberal en que se inspira el Sr. Sagasta.

También estamos conformes con el Sr. Villarroya en que ningún partido llega al Gobierno si la opinión no lo reclama.

Pero si eso piensan los izquierdos valencianos, ¿porqué se separan del Sr. Sagasta?

Un mes ha estado pensando La Propaganda Liberal, cómo se metería á defender un asunto perdido. Ayer lo intenta, pero con mal éxito, pues

por lo visto, no quiere ese periódico abordar de frente la cuestión de prórroga solicitada por la Real Compañía de Canalización del Ebro, y se fija tan solo en un incidente por nosotros recordado.

Si no fuera así, no diría lo que hoy dice, ni vería acusaciones donde no se hace más que afirmar hechos incontrovertibles.

Vuelva á leer el colega lo que sobre este importante asunto llevamos escrito, y hemos de escribir aún y siga—aunque solapadamente, y á última hora—haciendo coro á El Popular y La Prensa Moderna, sobre todo á esta, que EL ECO DE LAS PROVINCIAS no rehuye, antes bien, busca la discusión.

Entonces verá donde está la superchería indigna de que habla el colega, si en los que por menguado interés defienden la caducidad—que después de todo no perjudicaría á la sociedad concesionaria—ó en los que apoyan legítimos derechos derivados de contratos solemnes.

Por lo demás, el suelto de La Propaganda, escrito seguramente por la propia mano que redactó el que apareció en La Prensa, está contestado de un modo cumplido, y no hemos de reproducir aquí.

Y basta por hoy.

Dice El Cronista:

«Parece que en la reunión de casa del duque de la Torre se apretarán los tornillos que sujetan á la izquierda.

Hacia falta.»

Cuéntesele El Cronista al marqués de Barzanallana grande amigo de los izquierdos.

Después de todo, ese partido está en disolución, y no es con tornillos como se sujeta á los hombres.

Carta de Paris.

Sr. Director de EL ECO DE LAS PROVINCIAS.
Paris 10 de Enero de 1883.

Mi querido amigo: El frío y su compañera la nieve ha vuelto á recordarnos que estamos en invierno y en el mes de Enero. El día de ayer ha sido verdaderamente un día de perros, como decimos en España, y el de hoy no le va en raza. Sin embargo, el Sena ha recobrado casi su nivel ordinario, y las noticias de los departamentos que cada día anunciaban nuevos desastres, á consecuencia del temporal, son más tranquilizadoras.

Como anuncié en mi última, ayer inauguraron sus tareas las Cámaras francesas, y gracias, sin duda, á las excitaciones y actitud de la prensa, que se mostraba contraria á la prolongación de las vacaciones parlamentarias, no ha tenido éxito el propósito de los iniciadores de dicha idea.

En ambas Cámaras ha ocupado una parte de la sesión el discurso pronunciado por los respectivos presidentes de edad, alusivo á la muerte de Gambetta y el general Chanzy.

Mr. Brisson ha sido reelegido presidente de la Cámara. Respecto á las cuatro vicepresidencias, para las que habían presentado de comun acuerdo un candidato, cada uno de los grupos republicanos de la Cámara, solo han resultado elegidos tres quedando para la próxima sesión la elección del cuarto así como también la de tres cuestores y cinco de los ocho secretarios.

Parece que uno de los primeros proyectos que discutirá dicha Cámara es el relativo á la magistratura, elaborado por Mr. Déves. Si ambas Cámaras no pierden el tiempo en discusiones impertinentes y bizantinas, tienen trabajo abundante á que consagrar su iniciativa.

Al fin, en el último Consejo celebrado por los ministros, ha quedado definitivamente resuelta la cuestión famosa de la expedición á Tonkin, acordando el Consejo presentar á las Cámaras un proyecto de ley en demanda de un crédito de siete millones de francos. El número de soldados que formarán parte de dicha expedición será de 2.000. Todos los periódicos, se ocupan, á falta de otros asuntos de dicha expedición, comentándola cada uno á su manera.

Aún sigue sin resolverse en definitiva la cuestión de la inhumación de los restos de Gambetta.

Su padre insiste en tenerlos á su lado en la tumba de la familia, y hasta ahora han sido ineficaces todas las gestiones de los amigos del difunto en dicho sentido. Ayer salió una nueva comisión para Niza con el objeto de hacer el último esfuerzo cerca del anciano. De dicha comisión forman parte Mr. Lérís, cuñado de Gambetta y dos individuos de las delegaciones de Alsacia y Lorena. Creemos que todo será inútil, y que de un momento á otro saldrán para su patria los restos del tribuno.

Otro de los acontecimientos que ha venido á dar pasto á la insaciable voracidad de la prensa en estos momentos de calma y de reposo, ha sido la causa de los anarquistas de Lyon.

Los debates empezados el 8 continuaron ayer, y todo hace esperar que su resultado no ha de ser muy grave para los detenidos.

Entre los acusados que fueron oídos ayer se encuentra el príncipe Krapotkine, el cual dió pruebas durante el interrogatorio de una habilidad extraordinaria y de una admirable sangre fría que no se desmintió un momento. La princesa, su esposa, asistió á la audiencia. Créese que los debates no serán muy largos.

El director y los administradores de la Sociedad francesa financiera. 18 Chausse d'Auntin, se han eclipsado, llevándose todos los fondos. La policía entiende en el asunto.—T.

Oficial

EXTRACTO DE LA «GACETA» DE HOY.

Ministerio de Hacienda.—Real orden resolviendo que los materiales inutilizados que enagenan las empresas de ferro-carriles, se aforen por la segunda columna del Arancel.

Fomento.—Real orden disponiendo la adquisición de 50 ejemplares de la obra de D. Felix Roig, titulada Sermones para todos los domingos y fiestas principales del año.

Telegramas

Constantinopla 12.—El incidente ocurrido en Tripoli entre el cónsul italiano y un soldado turco continúa preocupando la opinión pública.

La Sublime Puerta ha dirigido una nota al Gobierno italiano pidiendo la destitución del cónsul.

Italia ha contestado que aguardaba el parte oficial de éste, para poder formar opinión sobre el asunto.

Londres 12.—El primer ministro Gladstone siguiendo el consejo de los facultativos, ha resuelto pasar una temporada en el Mediodía de Francia.

El miércoles saldrá de su casa de campo, y sin detenerse en Londres se dirigirá á Cannes.

El Morning Post asegura hoy que varias asociaciones políticas y protestantes, particularmente de la secta anglicana, han dirigido una comunicación al Gobierno inglés protestando contra el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre la Gran Bretaña y el Vaticano.

El Standard anuncia hoy que esta tarde mañana serán comunicadas oficialmente á las potencias las proposiciones de Inglaterra sobre la cuestión egipcia.

Paris 12 (12 y 40 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 61'18.

Londres 12.—La nota inglesa relativa á la cuestión egipcia ha sido entregada ayer á la Puerta Otomana.

Paris 12.—Esta mañana á las nueve ha salido un tren especial para Niza conduciendo los restos mortales de Gambetta.

No ha habido manifestación alguna. Carece de fundamento el rumor relativo al envío de una embajada china á Hué, (imperio de Annam.)

Las relaciones entre China y Francia son excelentes, y por lo tanto son inexactos los rumores de haber surgido dificultades entre ambos países sobre la cuestión de Tonkin.

Londres 12.—El Gobierno inglés ha propuesto que se reúna en Londres la conferencia internacional encargada de arreglar la cuestión del Danubio, fijando la fecha del 19 de Enero.

El Gobierno austriaco ha pedido que se aplaze hasta el día 31.

Es probable que se acuerde así.

Viena 12.—Asegúrase que el Gobierno otomano está dispuesto á contestar á la nota inglesa sobre la cuestión egipcia, declarando que reivindica todos los derechos de soberanía del Sultán, no solamente sobre el Egipto, sino también sobre Túnez y la Bulgaria.

Dícese que las relaciones entre Inglaterra y Turuía son cada vez más tirantes.

Paris 12.—Bolsa: fondos franceses: 3 por 100 79'66 5 por 100 115'55; fondos españoles: 3 por 100 exterior 27'00 4 por 100 exterior 61'00. Obligaciones Cuba 497'40. Consolidados ingleses 101 3/8.

Ultima hora: 4 por 100 exterior 61 3/16. Obligaciones Cuba 497'50 4 por 100 amortizable 00'00.

Londres 12.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 61 1/4.

Paris 12.—Varios periódicos aseguran que gana terreno el proyecto de algunas potencias continentales de someter la cuestión de Egipto á una conferencia europea en vista del proceder de la Gran Bretaña.

El Temps publica un despacho de Viena asegurando que aquel Gobierno opina lo mismo que el de Paris acerca de los intereses financieros franceses, intereses que están garantidos en estipulaciones internacionales, y que por lo tanto no pueden ser desatendidos como un simple acto autoritario de Inglaterra.

Noticias

El Porvenir ha sido llevado á los tribunales por los señores duque de la Torre y D. Juan Chinchilla, con motivo de la publicación de una carta de Paris y otras noticias referentes del casamiento del señor conde de San Antonio.

Por iniciativa del Sr. Garcia Lomas y firmada por 34 diputados provinciales, se ha dirigido una carta al presidente del Congreso pidiendo se les

conceda autorización para entrar en el salón de conferencias.

Los duques de Montpensier son esperados en esta corte el próximo día 20.

Mañana domingo se elegirá un diputado á Cortes por el distrito de Alcalá de Henares. Es indudable la reelección de nuestro querido amigo D. Inocente Ortiz y Casado.

Anoche fueron detenidas en el paseo de Santa Engracia dos mujeres, llamadas Basilia Martínez y Eustaquia Miguel, que declararon haber abandonado en medio de la calle á la niña recogida por Felipa Buenafuente, de cuyo suceso dimos ayer cuenta. La desnaturalizada madre, que es natural de un pueblo mediato á Segovia, detenida también é interrogada, contestó que efectivamente la niña era hija suya; obediendo su abandono á querer cubrir así una falta, conservando intacto su decoro.

El ministro electo de Marina, Sr. Rodríguez Arias, ha tenido ayer tarde la honra de ofrecer sus respetos á S. M. el rey, y mañana jurará su cargo.

Escriben de Badajoz que saldrá de aquella capital para Madrid en un breve plazo una comisión compuesta de los señores marqués de Riocavado, Montaner, Ceballos, Alvarez Chamorro y Abarategui, con objeto de solicitar del señor ministro de Fomento que de los cinco millones de pesetas concedidas por las Cortes para construcción de carreteras provinciales se asigne en un plazo breve á dicha provincia la mayor cantidad posible á fin de empezar la construcción de una de las carreteras provinciales y remediar en algun tanto la miseria que aflige á las clases jornaleras.

Ayer tarde se ha reunido la sección cuarta de Consejo de Instrucción pública para nombrar presidente de la misma, cargo vacante por fallecimiento del marqués de San Gregorio. Ha sido elegido el Sr. Ríoz y Pedraja, catedrático de farmacia de la Universidad Central.

Ayer á las doce de la mañana fondó en el puerto de Cádiz, procedente de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, el vapor-correo *Africa* con la correspondencia oficial y pública, 20 pasajeros y 31 tripulantes.

Se ha concedido el empleo de sargento del ejército al cabo de la Guardia civil Francisco Fuertes, y la cruz blanca del Mérito militar al guardia del mismo instituto Francisco Fonollosa, en recompensa al importante servicio prestado con la busca y captura del bandido Juan Pujol y Fontanet, alias Pancha Ampla.

Telegrama de Cádiz, fecha 11, á las 5.35 tarde, recibido en Madrid el 12 á las 6.10 tarde, dá cuenta de que la noche del 10 ha naufragado en el sitio denominado *Pesina*, término de Rota, el bergantín griego *Klamide*, capitán Stali Kalandé salvándose sólo seis de los diez tripulantes que constituían su dotación.

Las aguas, á la fecha del telegrama, no habían arrojado aún ninguno de los cadáveres.

El cónsul de España en Perpiñán, en telegrama de ayer tarde participa al ministro de Estado que en el tren de las dos salió, con dirección á Portbou, convenientemente escoltado por la gendarmería francesa, el celebre bandido Pancha Ampla, cuya extradición ha sido concedida por el Gobierno de la vecina República con arreglo á los tratados vigentes.

Por la guardia civil de los Arcos de la Frontera (Cádiz) han sido capturados cinco sujetos, presuntos autores de varios robos cometidos en la provincia, habiéndoseles ocupado 205 pesetas, varios periódicos y algunos folletos socialistas.

En una acéquia de Villarreal (Castellón) se ha encontrado ahogado un niño de diez años que se cree se haya caído casualmente.

En el término de Bechi (Castellón) se ha suicidado ahorcándose de un olivo, el vecino de aquel pueblo José Nebot Vilart alias Beyet, sin que se sepa la causa que le indujera á tan desesperado acto.

De La Epoca:

«Varios periódicos han anunciado que el señor D. Enrique Hernandez se ha separado de *El Imparcial*. Ha podido haber algún disenso pasajero; pero sus servicios no pueden ser desatendidos por el inteligente y justificado propietario de *El Imparcial*.»

Periodistas tan distinguidos como el señor Hernandez, merecen, en efecto, todo linaje de consideraciones. Y no habiendo, como no ha habido, disenso político, creemos que el señor Gasset recabará de nuestro amigo su vuelta á *El Imparcial*.

En las reformas introducidas por el Sr. Alonso Martínez en la nueva ley de Enjuiciamiento criminal, los fiscales municipales son los representantes del ministerio público en los nuevos juzgados de instrucción.

Ahora bien; estos cargos son bastantes pesados, por los muchos asuntos, así civiles como criminales, en que tienen que intervenir, y como no solo no se les ha asignado retribución alguna, sino que ni se les concede la esperanza de que los servicios que prestan han de tener la recompensa debida en el porvenir, algunos de estos funcionarios se han dirigido á nosotros suplicándonos llamemos la atención, como con gusto lo hacemos, del señor ministro de Gracia y Justicia actual, á fin de que, fijándose en la situación de aquellos, y teniendo en cuenta los intereses de la justicia, procure hacer cuanto esté en su mano para armonizar los de ésta con los particulares de los nuevos representantes del ministerio público en los juzgados de instrucción.

El consejo de Instrucción pública ha acordado, por unanimidad, conceder validez académica á los grados obtenidos en la universidad de Bolonia (Italia) por alumnos del colegio español de San Clemente.

La sección cuarta del consejo de Instrucción pública ha elegido presidente al Sr. Ríoz y Pedraja, catedrático de farmacia de la Universidad Central.

En la sesión pública que celebró anoche la academia de Jurisprudencia, comenzó la discusión de la Memoria del Sr. Miller acerca de las Emigraciones.

El Sr. Ansaldo impugnó la Memoria en un elocuente y razonado discurso que fué contestado por otro académico.

Resoluciones de Guerra.

Se han firmado las siguientes:

Concediendo indemnización por servicios prestados al oficial tercero D. Enrique Porras Prieto.

—Idem el pase de supernumerario al oficial primero D. Rafael Quevedo, y disponiendo el ingreso en activo del de igual clase D. Antonio Torrijos.

—Idem al oficial segundo D. Manuel Santiago, y el ingreso en activo del de igual clase D. Manuel Candalija.

—Concediendo el retiro que solicita para Alcántara, Cáceres, al comandante D. Brigido Juanes Lumbreras.

—Idem abono de pasaje de regreso de Filipinas al comandante D. Teodoro Bermudez.

—Idem el pase á Filipinas al sargento primero D. Belarmino Rozas.

Diputación provincial de Madrid.

En la sesión de ayer tarde, que ha revestido escaso interés, se aprobó la traslación de los documentos que existen en el Hospital general al manicomio de San Baudilio de Llobregat.

Quedó retirado el dictamen relativo á la reclamación por la vía contenciosa contra una real orden de 13 de Junio último.

Se concedió una comida extraordinaria á las colegialas de la Paz el día del santo de su titular.

Quedó sobre la mesa el expediente por el que el Ayuntamiento del pueblo de Cobena pide una indemnización por los daños causados en las siembras por los temporales, y se levantó la sesión.

Edición de la tarde

Las noticias del vecino reino, referentes á la situación política porque está atravesando, no carecen de interés.

Se asegura que según la reforma constitucional se va á suprimir la Cámara de los Pares, organizándose el Senado en una forma parecida al de España. El Senado comprenderá de 150 senadores de los cuales 50 serían vitalicios nombrados por el rey, 50 representando diversas categorías, y los restantes 50 elegidos indirectamente ó por compromisarios.

La Cámara de diputados comprenderá de 160 individuos, adoptándose un sistema electoral que facilite la representación de las minorías.

El Gobierno italiano ha pedido una reparación por la ofensa inferida al dependiente del cónsul de Italia en Trípoli, protestando contra la versión errónea hecha por las autoridades turcas del incidente ocurrido con el cónsul.

El Cairo 12.—Corre el rumor de que el súbdito inglés Golbin será nombrado consejero de Hacienda del Gobierno, creándose expresamente para él dicho cargo.

El tema favorito de los periódicos, es el de ayer: las conferencias del duque de la Torre, y la dispersión de los izquierdos.

El *Liberal*, que sigue atentamente el curso de los sucesos, dice que el general Serano habló con el Sr. Márto de un modo muy expansivo y afectuoso.

El Sr. Márto es partidario de la benevolencia en favor del Gobierno: el Sr. Montero Ríos, por el contrario, cree que debe hostilizarse al Gabinete sin tregua ni descanso.

Para sostener este criterio se funda el Sr. Montero Ríos en que la izquierda dinástica tiene su programa definido y claro, programa que el Gabinete rechazó. No hay, pues, comunidad de intereses entre el Gobierno y la izquierda, y por lo tanto, esta tiene el deber de combatirlo.

El Sr. Moret, que ha estado entre dos aguas, como vulgarmente se dice, ayer se pronunció resueltamente en favor de la opinión del señor Montero Ríos; pero como dice *El Liberal*, la del señor Márto pesa mucho, mucho más ella sola que la de los demás, y el señor duque de la Torre, en su conferencia con dicho hombre político, intentó en vano neutralizarla. Seguimos, pues, como ayer.

Hoy ha jurado en manos de S. M. su cargo de ministro de Marina el Sr. Rodríguez Arias. Inmediatamente tomó posesión de su puesto.

Tres inexactitudes en seis líneas de *El Conservador*:

«A propósito del nombramiento de subsecretario del ministerio de la Gobernación á favor de los Sres. Rodríguez (D. Tirso) y Alonso Castrijo, que ambos se disputan con marcado empeño, se recordaba esta tarde haber sido denunciado el periódico *La Iberia*, del que era director el primero, por el Sr. Alonso Castrijo que desempeñaba el cargo de fiscal de imprenta.»

Tres rectificaciones de *La Iberia*.

«Ni la subsecretaría de la Gobernación está vacante, sino dignísimamente desempeñada por el Sr. Rute; ni nuestro compañero Sr. Rodríguez disputa ese puesto ni otro alguno; ni el Sr. Castrijo denunció á *La Iberia* mientras estuvo al frente de la fiscalía de imprenta, y si la memoria

nos fi eles, á ninguno de nuestros apreciables colegas.»

Se ha lucido *El Conservador*.

Hemos tenido el gusto de recibir el primer número de una revista decenal titulada *Los dos mundos*, publicación consagrada á ciencias, administración, bellas artes y política, bajo la dirección de nuestro particular amigo y colaborador D. Jesús Pandó y Valle.

Saludamos cordialmente al nuevo colega.

Uno de los primeros actos del señor Gamazo al encargarse del ministerio de Fomento, ha sido nombrar consejeros de instrucción pública á los señores Moret y Merelo.

Hora era ya de que en ese Consejo dominase la sabia liberal.

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesión del día 13 de Enero de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MONTEJO ROBLEDÓ.

Abierta la sesión á las tres menos veinte, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Presta juramento como senador, D. Federico Hoppe.

El señor conde de Torre-Mata presenta una exposición.

Orden del día:

El Sr. La Orden para alusiones personales.

No voy á hablar de la resolución de la última crisis, porque no me ha satisfecho, como no lo hubiera estado con un Gabinete de la izquierda dinástica, porque á mi sólo me satisfaría el ver en el Gabinete nueve ministros republicanos. (Rumores.)

No comprendo esos rumores, conocidos, como son, mis ideales políticos.

No sé lo que pasará en las demás provincias, pero me consta que la de Soria viene pagando por el tipo de 24 y debo llamar la atención sobre esa desgraciada provincia, de la que el Gobierno se cuida lo menos posible, como lo dice muy bien la ausencia de estaciones telegráficas, la carencia de guarniciones, pues solo hay en su término quince soldados.

Al recuerdo hecho por el señor marqués de Barzanallana sobre el Rey D. Amadeo I de Saboya, debo decirle que sin la división de los señores Salmeron y Ruiz Zorrilla y sin el asesinato del ilustre general Prim, aquella monarquía no hubiera caído tan pronto.

El Sr. Alba: Pido la palabra.

El señor Presidente: No puedo concedérsela á S. S. con arreglo al reglamento.

A petición de la Cámara usa de la palabra.

El Sr. Alba: Como diputado de aquellas Cortes, me creo en el deber de rectificar un concepto equivocado.

D. Amadeo no se marchó porque sí, señor marqués de Barzanallana, el primer rey de la monarquía de Saboya dejó el trono como caballero y de una manera constitucional, y merced á los obstáculos que se le opusieron.

El Sr. La Orden rectifica brevemente insistiendo en las afirmaciones.

El Sr. Alba rectifica á su vez, declarando que el acatamiento de D. Amadeo á las resoluciones del Parlamento motivó aquel suceso.

El señor marqués de Barzanallana: Brevísimas serán mis explicaciones.

No recuerdo haber pronunciado la palabra *huyó*, pero si esto hubiera sucedido, todos saben que protesté desde luego de mi respeto hacia aquel ilustre príncipe.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 13 de Enero de 1883.

Abierta la sesión á los dos y media bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Moreno: Como presidente de la comisión que entiende en el proyecto sobre concesión de un ferro-carril de Madrid á Navalcarnero, retiro el dictamen para que se estudie de nuevo.

Orden del día: Se da lectura de la sentencia del Tribunal de actas graves relativo al acta electoral de Gandía, proclamando diputado al Sr. Cort y Gosalves, el cual jura acto seguido el cargo.

El señor Presidente: Se suspende la sesión para que el Congreso se reúna en secciones.

Reanudada la sesión á las cuatro, se dió cuenta del resultado de las secciones.

Continúa la discusión sobre el proyecto de ley autorizando al Gobierno para plantear el de Código de Comercio.

La comisión, en vista de la enmienda del señor Bosch y Labrás retira el artículo á que se refiere para redactarle de nuevo.

El Sr. Fabra y Floreta apoya otra á los artículos 214, 215 y 233 del proyecto de Código.

El Sr. Pisa Pajares de la comisión, impugna la enmienda por lo que se refiere á los artículos 214 y 233 y acepta la relativa al 215.

Con esta modificación fué aprobado el artículo 215 del proyecto.

El Sr. Morales de Setien apoya una enmienda sobre que se cambie la denominación de *carta de porte* que se emplea en los artículos del proyecto por la de *talón ó resguardo* que debe dar en ciertos casos.

El Sr. Alonso Castillo, de la comisión, se opone á que se varíe esta denominación.

El Sr. Morales de Setiem apoya otras enmiendas á los artículos sucesivos que son combatidas por la comisión y desechadas por la Cámara. Lo propio ocurre con otra apoyada por el señor Rey.

El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate para declarar que un artículo no tiene otro alcance que el de fijar garantías que hagan más fácil que los comitentes depositen su confianza en los agentes de Bolsa.

El Sr. Reig, retira esta enmienda, y la comisión acepta seis del mismo diputado.

Se suspende esta discusión.

Se aprueba definitivamente un proyecto de ley remitido por el Senado.

Se dá cuenta de varios dictámenes reproducidos que quedan sobre la mesa, y de las comisiones que se han constituido.

Orden del día para el lunes: La discusión pendiente: votación definitiva de un proyecto de ley concediendo una pensión, y los dictámenes que acaban de leerse.

Se levanta la sesión.

Eran las seis.

ULTIMOS RUMORES.

En el Congreso.

Hay bastante animación en el salón de conferencias pero no tanta como ayer.

Se cotizan en baja las corrientes conciliadoras de la izquierda. Parece que la resuelta actitud del general Lopez Dominguez han contenido la dispersión de las huestes.

Pero á pesar de todo eso, es evidente que el dualismo trabaja á la izquierda, y que cada vez son más opuestas las opiniones de los Sres. Montero Ríos y Márto. Quizá si las cosas se llevan al último extremo, como algunos quieren, el diputado por Valencia acentúe más su actitud benévola.

Esta tarde se decidirá en la reunion que está verificándose en casa del señor duque de la Torre.

No se dice lo mismo del Sr. Moret. El ex-jefe de la democracia monárquica se inclina á soluciones radicales.

Y se comprende. Solo así puede tener autoridad entre los suyos.

En cambio el señor marqués de Sardoal, ha celebrado hoy una nueva conferencia con el señor Sagasta.

¿De que se trató? Nadie lo sabe. ¿Qué resultados producirá? Eso... pronto lo veremos.

Mañana, es casi seguro, habrá Consejo extraordinario para ocuparse de la combinación de altos puestos.

Urge que el Gobierno resuelva de una vez este asunto de personas.

No hay español que no haya presentado su candidatura para algun cargo importante.

No es ya fiebre, es locura la que se ha apoderado de todos los aspirantes.

De la candidatura de vice-presidentes no hay nada resuelto aún. Sigue habiéndose de los señores Capdepon, Sardoal y Rute, por un lado, y por otro de los Sres. Angulo, Capdepon y Rute.

Creemos que la segunda será la que vote la mayoría.

Cubriendo dichos señores, por el orden que se citan, las tres vice-presidencias vacantes.

En la reunion de secciones del Congreso, ha triunfado el Gobierno en todas, excepcion hecha de la segunda, en la que ha resultado elegido el Sr. Romero Robledo por 26 votos, luchando contra el Sr. Zugasti, que obtuvo 12. En las demás comisiones nombradas, no ha habido nada digno de mención.

La comisión del Congreso que ha de informar en lo relativo á Saida la componen los siguientes señores: Moret, Romero Robledo, La Serna, Caballero, Benegas, Alonso Castillo y Azcárate.

Carece de importancia el triunfo del Sr. Romero Robledo en la sección segunda.

De antemano se sabía que los conservadores, sin grande esfuerzo, podían vencer.

El Sr. Moret apoyará enérgicamente el proyecto ministerial.

Los que anoche hablaban tímidamente de la reunion que el Sr. Posada Herrera celebró con el duque de Torre, hoy eran más explícitos, y formaban toda clase de cálculos hasta los más sorprendentes.

¡Puras fantasías!

Estado del Tiempo.

(Día 12 de Enero de 1883.)

Gran depresion en todo el Norte de Europa. El barómetro oscila entre los 740 y 745 mm. en la region del Báltico, á partir de esta zona para el Sur las presiones van aumentando hasta los 770, que se hallan sobre el Mediterráneo. Vientos del SO. y NE. La temperatura en ascenso. La línea de los hielos se retira hácia el Norte pasando cerca de Stokolmo.

En España el barómetro tiende el descenso, oscilando entre los 762 y 770 milímetros. La temperatura está entre los 0° y 16°. Vientos del primero y tercer cuadrante. Cielo nebuloso. Mas agitado en el Estrecho.

Temperatura máxima á la sombra, 10°; mínima, 0°, grados.

Cultos.

Santo de hoy. — San Gumersindo y San Leoncio.

Cultos. — Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la parroquia de San Martin, y sigue la novena de Nuestra Señora del Destierro.

Visita de la corte de María. — Nuestra Señora del Pilar en San Monserrat.

Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMO PRECIO	
	Del 11.	Del 12.
Renta perpétua.....	62 40	62 40
Idem fin de mes.....	62 20	62 30
Idem fin próximo.....	00 00	00 00
Renta perpétua exterior.....	00 00	63 00
Amortiz. interior al 4 por 100.	76 00	76 40
Idem exterior.....	00 00	00 00
Oblig. del Banco y Tesoro...	00 00	00 00
Idem del Tesoro sobre Ad.....	00 00	00 00
B. del T. emision de 1879....	00 00	00 00
Resg. de la Caja de Deps....	00 00	00 00
Carps. provinciales de Caba...	97 00	97 10
CARRETERA Y SOCIEDADES.		
Agosto, 1852, de 500 pts....	00 00	000 00
Julio, 1858, de id.....	00 00	000 00
Ferro-carriles, de 500 pts....	00 00	00 00
Idem de 5.000 pts.....	00 00	00 00
Banco de España.....	400 00	293 00
Banco Hipotecario.....	00 00	101 45
C. del B. H. 6 por 100.....	00 00	00 00
Idem id. id. 5 por 100.....	98 90	98 75
Acciones del B. H. C.....	00 00	00 00
CAMBIOS.		
Londres á 90 dias fecha.....	47 30	47 30
París á 8 dias vista.....	4 92	4 92

PARIS 10.—Apertura de la Bolsa de hoy:

3 por 100 exterior español, 62 1/8.

LONDRES 10.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 perpétuo exterior español, 62 1/4.

Espectáculos de hoy.

Teatro Real.—A las ocho y media.—Il barbiere di Siviglia.

Español.—A las ocho y media.—Conflicto entre dos deberes.—De tiros largos.—Intermedio por el sesteto.

Zarzuela.—A las ocho y media.—Boccaccio. A las doce y media.—Gran baile de máscaras.

Apolo.—A las ocho y media.—O locura ó santidad.—Como marido y como amante. de abonados.

Comedia.—A las ocho y media.—Funcion 14 de abono.—Turno 8.º.—Sin familia.—De todo un poco.—Intermedio por el sexteto.

Novedades.—A las ocho y media.—Funcion

64 de abono.—Turno impar.—El cura de aldea.—Fin de fiesta.

Varietades.—A las ocho y media.—Fiesta nacional.—Luces y sombras.—De Getafe al Paraiso ó la familia del tío Maroma.

Lara.—A las ocho y media.—Turno 6.º par. La flojera.—Pares ó nones.—Las codornices.—La alondra y el gorrión.

Martin.—A las ocho y media.—Sensitiva.—Pascual Bailon.—El reverso de la medalla.

Liceo de Capellanes.—A las ocho.—Un modelo de suegra.—Verpillon (duo).—La calandria.—Un hombre de bien.—Je l'inore (duo).—Las hijas del tambor mayor.

Skatin-Ring (Barquillo 7.)—Sesion de patines los lunes y viernes, de ocho y media á once de la noche.

Academia todos los dias por mañana y tarde.

Imprenta de El Eco de las Provincias, Mendizabal, 22.

SECCION DE ANUNCIOS

MAS DE MILLON Y MEDIO DE PURGAS EN EL ÚLTIMO AÑO

CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES DE LA MARGARITA

Prueba la general aceptación de un específico «sin rival» para las escrófulas, herpes, sífilis, úlceras, desarreglos de la menstruacion, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipela, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz, etc.

Venta del agua «en botellas» en todas las farmacias y droguerías principales. Depósito central y único en España, Jardines, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por casco.

IMPORTANTE.

Esta agua premiada en todas las exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido Medalla de oro, premio superior concedido en la exposicion Especial Bacteriológica de Francfort (Alemania), cuyo jurado se componia de los mismos dueños de manantiales de aquel país rindiendo justo tributo á este de España, que está considerado como el primero en su clase, sin segundo y sin rival, por todo el prototipo eficaz.

COMPANIA COLONIAL

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

GRAN MEDALLA DE ORO Y LA CRUZ DE LA LEGION

DE HONOR PARA SU DIRECTOR

EN LA EXPOSICION DE PARÍS DE 1878

CHOCOLATES SUPERIORES

CAFÉS, TAPIOGA, TÉS

BOMBONES DE CREMA Y PRALINÉ

Depósito general: Mayor, 18 y 20. Sucursal: Montera, 8, Madrid.

J. BELMAR

GRAN SALON DE PELUQUERÍA

Se afeita, corta y riza el pelo. Gabinete reservado para teñir el pelo y la barba. Se confecciona toda clase de postizos.

ALCALÁ, 5, ENTRESUELO.

VAPORES-CORREOS

DEL

MARQUÉS DE CAMPO

SERVICIO POSTAL DE LAS ANTILLAS Y MÉJICO

DEL BRASIL, LA PLATA, PACÍFICO É ISLAS FILIPINAS

LÍNEA TRASATLÁNTICA Y DIRECTA

DE BURDEOS A PUERTO RICO, HABANA, LAS ANTILLAS Y MÉJICO

SALIDA LOS DÍAS 15 DE CADA MES

directamente para Santander, Coruña, Vigo, Puerto Rico, Habana, Progreso, Veracruz y Frontera de Tabasco, y con trasbordo en Puerto-Rico á la Habana, para Nuevitás, Gibara, Santiago de Cuba, Santo Domingo, Puerto-Príncipe, La Guayra, Puerto-Plata, Aguadilla, Ponce, Mayagüez, Kingston, Santa Marta, Barranquilla, Sabanilla, Cartagena y Colon.

LÍNEA FILIPINA

SALIDA LOS DÍAS 15 DE CADA MES

para los puertos de Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Adén, Punta de Gales Singapore y Manila.

LÍNEA TRASATLANTICA Y DIRECTA

DE BURDEOS AL BRASIL, LA PLATA Y EL PACÍFICO

SALIDA EL 1.º DE CADA MES

tomando carga y pasajeros de todas clases para Santander, Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Callao (Lima) y viceversa.

Para informes en Madrid, calle del Cid, oficinas del Excelentísimo señor marqués de Campo.

EL ÁGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y GÉNEROS

PARA CONFECCIONAR Á LA MEDIDA.

PRECIADOS 5, FRENTE Á LA PUERTA DEL SOL, MADRID.

Año 1882 ESTACION DE INVIERNO Precios fijos

Trajes completos en paten, jerga y tricot de reales...	120 á 280
Pantalones paten, tricot y novedad.....	34 100
Idem negros castor y elasticotin.....	52 120
Chalecos negros y novedad en varios géneros.....	20 60
Americanas y chaqués, paten tricot y jerga.....	68 170
Idem negros castor y elasticotin.....	80 250
Sacos y sobretodos diagonales, jergas y chinchillas..	120 350
Pardesús castor, edredones y elasticotines.....	170 309
Capas enteras en paños de Béjar.....	170 250
Idem en paños de Tarrasa garantizadas.....	300 500
Emperadores (carricks) en lana y melton.....	140 250
Rusos ratina, paten y chinchilla.....	100 250
Batas y batines tartan, astracan y demás.....	80 210
Levitás y levitones elasticotin y castor.....	170 300
Levitás cruzadas paños y edredones.....	170 300
Fraes paños y casimires.....	170 300

Todo recién construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento, primero en su clase en España, y al nivel de los mejores del extranjero, tanto por su organizacion como por la buena confeccion de las prendas.

LA MAGALLANA

SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS

CAPITAL SOCIAL

UN MILLON DE PESETAS

Esta Compañia es la primera en España, que, mediante una prima muy módica, practica los seguros siguientes:

Seguro personal contra todos los accidentes que puedan ocurrir al asegurado en cualquier lugar, y sean causados violenta é involuntariamente.

Seguro especial contra los accidentes que ocurran en ferro-carriles, tranvías, ómnibus y coches.

Seguro de los daños causados por y á los coches y caballos.

Seguro colectivo para los obreros contra los accidentes que procedan del trabajo.

Seguro especial para los Bomberos.

Seguro de cosechas contra pedriscos.

Para más pormenores dirigirse al Delegado de la Compañia D.M. Vilardell.—Villalar, núm. 8.

LUZ ECONÓMICA

Á 75 CÉNTIMOS PAQUETE

Bujías transparentes del Esfinge, duracion garantizada, 35 horas luz clara y la más económica que se conoce.

Paquetes 5 ó 6 bujías, 75 céntimos.

PRECIO ÚNICO EN LOS TIROLESES

ATOCHA, 27,

FRENTE AL MINISTERIO DE FOMENTO

Precios fijos. Entrada libre.

SOCIEDAD DEL CANAL DEL DUERO

En virtud del acuerdo tomado por el Consejo de Administracion de esta Sociedad, se anuncia al público que se abre un concurso para la adjudicacion de las obras del canal del Duero, divididas en cuatro lotes, á saber:

El primero comprende el moviement de tierras que queda aun por ejecutar en el trozo primero de la seccion primera, ó sea desde la salida del túnel de Quintanilla hasta el río Duero, en el kilómetro 17, y cuyo presupuesto asciende á la suma de ochocientos cuarenta y siete mil quinientas pesetas (847.500 pesetas).

El segundo las obras de la casa de toma, las del túnel, todas las de fábrica de las cuatro primeras secciones del canal y las casillas de guarda, con un presupuesto de cuatrocientos ochenta y seis mil quinientas noventa y cinco pesetas, con sesenta céntimos (486.595 pesetas 60 céntimos).

El tercero el depósito de recepcion y distribucion de aguas para el abastecimiento de Valladolid, con un presupuesto de quinientas ochenta y siete mil doscientas setenta pesetas (587.270 pesetas).

Y el cuarto las obras correspondientes á la distribucion interior, con un presupuesto de un millon setenta y un mil quinientos setenta y uno con noventa céntimos (1.061.571.º0 pesetas).

Los planos y demás documentos referentes á estas obras se hallarán de manifiesto desde el dia nueve del corriente hasta el nueve de Enero próximo, en las oficinas de la Sociedad, calle de Alcalá número 49 cuadruplicado, cuarto bajo de la derecha.

Para tomar parte en el concurso deberá cada proponente depositar en la caja del Banco general de Madrid las cantidades de Diez mil pesetas (10.000) para el primer lote Seis mil id. (6.000) para el segundo Siete mil id. (7.000) para el tercero y Trece mil id. (13.000) para el cuarto.

Estas fianzas se constituirán en metálico ó en valores del Estado al tipo de cotizacion en la Bolsa de Madrid el dia antes al en que se haga el depósito.

Las proposiciones podrán presentarse para un solo lote, para dos, para tres ó para la totalidad de las obras, y se redactarán con estricta sujecion al modelo adjunto, acompañando el documento que justifique haber hecho los respectivos depósitos, segun el número de lotes que se comprendan, expresando en letra la rebaja del tanto por ciento que se haga en todos los precios de las unidades de obra que han servido para la formacion de los respectivos presupuestos. Las proposiciones para ejecutar las obras se admitirán con ó sin rebaja, pero en ningun caso con aumento sobre los precios del presupuesto.

Las proposiciones se dirigirán en pliego cerrado y lacrado al Presidente de la Sociedad del Canal del Duero, calle de Alcalá, número 49 cuadruplicado, bajo, derecha, y á cada interesado se le entregará un recibo que exprese el número de orden y la fecha de la presentacion.

Se admitirá al concurso á toda persona que ofrezca por sí sola las garantías necesarias bajo los puntos de vista técnico y financiero, así como toda asociacion que en varias personas reuna las expresadas garantías. Además se acompañará á la proposicion uno ó más certificados expedidos por ingenieros, compañías ó la Administracion pública, en los cuales se pruebe que el interesado ó uno de los interesados, en caso de asociacion, han ejecutado á satisfacion de dichas entidades trabajos análogos á los que forman el objeto de la proposicion.

La Sociedad apreciará las diversas propuestas que ofrezcan los licitadores y elegirá aquella persona ó asociacion de personas que la parezca reunir las mejores condiciones bajo el doble punto de vista mencionado.

El plazo para la admision de proposiciones quedará cerrado el indicado dia 9 de Enero, y al siguiente 10, á las dos de la tarde, se procederá á la apertura de los pliegos, en la oficina de la Sociedad y ante una comision nombrada al efecto por el Consejo de Administracion. Los pliegos se abrirán siguiendo el número de orden de la presentacion, devolviéndose en el acto todos aquellos cuyas proposiciones no se hallen arregladas al modelo adjunto ó que no acompañen el resguardo ó resguardos correspondientes de haber hecho los depósitos de 10, 6, 7 y 13.000 pesetas respectivamente.

Al firmante de toda proposicion desechada, se le devolverá en el acto el talon ó resguardo del depósito que hubiese hecho, y se tomará acta por el secretario de la comision de todos los demás pliegos abiertos y admitidos, dando por terminado el acto.

La sociedad se reserva un plazo de ocho dias para elegir la proposicion que considere ser la más conveniente, así como la facultad de desecharla todas, sin derecho á reclamacion por parte de los proponentes.

La decision que tome la sociedad se comunicará inmediatamente á los interesados, los cuales podrán recoger los respectivos resguardos de los depósitos á excepcion del rematante ó de los rematantes de la totalidad de las obras ó de los lotes parciales, si los hubiese, el cual ó los cuales ampliarán respectivamente dichos depósitos previos, hasta las cantidades de

50.000 pesetas para el primer lote	
28.000 id. id. el segundo	
30.000 id. id. el tercer lote y	
50.000 id. id. el cuarto lote	

cuyas cantidades formarán las fianzas definitivas y se constituirán en la misma forma que anteriormente en la caja del Banco general de Madrid, dentro de los ocho dias siguientes al en que se comunique la adjudicacion.

Si el rematante ó los rematantes no ampliasen los depósitos en el plazo indicado, quedará anulada por este hecho la adjudicacion y á beneficio de la sociedad el importe de los depósitos previos, sin derecho á reclamacion alguna por parte de los interesados.

Constituida la fianza definitiva, se firmará el contrato por ambas partes.

Madrid 5 de Diciembre de 1882.—El presidente de la Sociedad del Canal del Duero, el duque de Veragua.

MODELO DE PROPOSICION.

El que suscribe, vecino de..... que tiene su domicilio en la..... número..... cuarto..... habiendo examinado los documentos correspondientes, se compromete á ejecutar las obras del..... lote (ó los que sean) del Canal del Duero, con sujecion á los planos y pliegos de condiciones facultativas y económicas, con la rebaja de..... por ciento, en los precios del presupuesto que forman la base del concurso.

Madrid..... de..... de 188...

(Firma del proponente.)

A. L. DE SAN ROMAN

5, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 5

Tiene constantemente los más afamados vinos de Champagne, Borgoña, Rhin, Sauterne, Burdeos, etc., y los mejores licores del mundo. En vinos de mesa, el de 9 pesetas arroba, y el lombrada de una peseta 50 céntimos botella, sin casco, no tienen rival en España. Esta casa remite directamente la Ginebra de la Campaña.

Depósito fuera de Madrid para exportar á provincias y extranjero.